

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES, VIERNES Y SÁBADOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un año.....	Pesetas 25
Por seis meses.....	» 13
Por tres meses.....	» 7

Número suelto veinticinco céntimos.

Se suscribe en la imprenta de LA ATALAYA, Puerta la Sierra, número 2, y San Francisco, 23, principal.—No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirse precisamente al señor Gobernador civil.

PRECIOS DE ANUNCIOS

- Los de subastas, á veinticinco céntimos línea.
- Las providencias judiciales, á treinta.
- Los de prendadas, á diez.
- Los demás á veinte.

El pago será adelantado y se hará en Santander

PARTE OFICIAL

Núm. 13.586

Presidencia del Consejo de Ministros

SS. MM. el REY y la REINA (que Dios guarde), acompañados de sus Augustos Hijos, continúan sin novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 5 de Abril.)

GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE SANTANDER

Número 13.589

Don Arsenio Odriozola y Odriozola, Ingeniero Jefe de Minas de este Distrito.

Hago saber: Que don Fabián Gutiérrez de Celis, vecino de esta ciudad ha presentado el 21 del actual una solicitud de concesión de 24 pertenencias con el nombre de «Nueva Santa María» de mineral de hierro, en el subsuelo del sitio llamado Ruilobuca, término del Ayuntamiento de Ruiloba.

El trazado de la designación es el siguiente:
Se tendrá por punto de partida el ángulo S. E. de la mina «Panaderita» y de éste punto se medirán al E. 100 ms; al S. 200; al E. 200; al N. 200; al E. 100 ms.; al N. 500 ms; al O. 400 ms; al S. 500, quedando así el perímetro, según registrador.

Don Arsenio Odriozola y Odriozola, Ingeniero Jefe de Minas de este Distrito.

Hago saber: Que don Fermín Moscoso del Prado, vecino de Santander, ha presentado el día 21 de marzo de 1910, una solicitud de concesión de cuarenta y cinco pertenencias con el nombre de «San José», de mineral de hierro y otros en el subsuelo del sitio llamado Santillán y Boria, término del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.

El trazado de la designación es el siguiente:

Se tendrá por punto de partida el centro de un cercado á unos 500 ms. aproximadamente al Norte de la barriada de Santillán y á unos 400 metros también aproximadamente al O. de la barriada de Boria, midiéndose desde dicho punto 250 ms. al Norte y colocándose la 1.ª estaca; de ésta 700 ms. al E. la 2.ª; de ésta 450 al S. la 3.ª; de ésta 1.000 ms. al O la 4.ª; de ésta 450 ms. al N. la 5.ª, y con 300 ms. al E. se llegará á la 1.ª estaca quedando así cerrado el perímetro de las pertenencias solicitadas según el registrador.

Y admitida dicha solicitud, salvo mejor derecho, se hace la presente publicación para que aquellos que se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones en el improrrogable plazo de 30 días que señala la legislación vigente.

Santander 30 de marzo de 1910.
—El Ingeniero Jefe, Arsenio Odriozola.

INSPECCIÓN Y CONTRASTE

de pesas y medidas

Circular

Habiendo de procederse á la comprobación y contraste correspondiente al año actual, de las pesas, medidas y aparatos de pesar del sistema métrico decimal existentes en el partido judicial de Reinosa, de acuerdo con lo propuesto por el señor Fiel contraste de esta provincia he dispuesto que dichos trabajos se realicen el día 11 del corriente mes, respecto á los que se usan en la villa de Reinosa y su término municipal, á cuyo efecto el señor Alcalde de la misma designará el local oportuno y lo hará saber á sus administrados por los medios de costumbre.

En los demás Ayuntamientos del mencionado partido judicial se verificarán las operaciones de contraste en los días y horas que señalará, de oficio, el señor Fiel contraste, según previene el artículo 64 del vigente Reglamento, en los locales que, al efecto, designarán los señores Alcaldes respectivos.

En cuanto á las demás disposiciones reglamentarias que hebrán de cumplirse con motivo de esta visita de inspección, los señores Alcaldes y los industriales de cualquier clase que sean de dicho partido judicial tendrán muy presentes las de la circular inserta en el BOLETIN OFICIAL número 95 del año próximo pasado.

Santander 5 de abril de 1910.—
El Gobernador civil Benito del Campo y Otero.



Ayuntamiento de Ruesga

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento en sesiones celebradas durante el cuarto trimestre del año último de 1909.

5 de octubre

Dar cuenta con una comunicación del señor Gobernador civil relativo á la aprobación por aquél gobierno de varias cuentas de este Ayuntamiento pertenecientes á años anteriores.

12 de octubre

Acordar el pago 430'74 pesetas por el concepto de gastos carcelarios correspondientes al tercer trimestre.

Abonar al Depositario señor Blanco B.ingas, 24 pesetas que el mismo había entregado á tres reservistas en concepto de socorro.

17 de octubre

Señalar el día 24 del actual y hora de las nueve para proveer las plazas en propiedad de Médicos titulares.

Comisionar á los concejales señores Gómez Sáinz y Gómez Gutiérrez para hacer el señalamiento de una parcela de terreno concedido al vecino don Antonio Porres.

Acordar que en tiempo oportuno se hagan en el Registro fiscal de edificios y solares las consiguientes alteraciones de 19 fincas urbanas á nombre de don Baldomero Ocejo Cobo, vecino de Santander.

Autorizar á don José Gómez Lavín para el arreglo de una carretera en el pueblo de Ogarrío.

Nombrar en comisión á los concejales señores Martínez Abascal y Gómez Gutiérrez para que informen en la denuncia presentada por don Juan Gómez contra su convecina doña Juana Cano sobre construcción de un balcón.

Acordar el enagenamiento, previa instrucción del oportuno expediente de dos edificios ruinosos que posee el Ayuntamiento, comisionando á tal efecto al señor Alcalde presidente.

24 de octubre

Acordar los recargos municipales legales sobre las contribuciones territorial é industrial.

2 de noviembre

Pasar á informe de la Junta Administrativa del pueblo de Ogarrío, una instancia de don Pedro Parlo Gómez, en solicitud de que le sea concedida una parcela de terreno.

Notificar á don Juan Gómez y doña Juana Cano, el informe emitido por los concejales señores Martínez Abascal y Gómez Gutiérrez, en la denuncia presentada por el primero contra la segunda, sobre construcción de un balcón.

Pagar al médico titular 50 pesetas, importe de la linfa para la vacunación y revacunación de los habitantes de este término.

9 de diciembre

Comisionar al señor Alcalde presidente para que asista el día 17 del actual y hora de las once á la Casa Ayuntamiento de Ramales, para tratar de la discusión y aprobación, en su caso, del presupuesto carcelario para el año de 1910.

Quedar enterada la Corporación de haber sido satisfechas á la Hacienda, según cartas de pago, 1.072'50 pesetas, importe de las cédulas personales de este Ayuntamiento, correspondientes al año actual.

16 de noviembre

Que se requiera por el señor Alcalde presidente á los dueños de una casa radicante en el pueblo de Mentera para que lo pongan en buenas condiciones de seguridad.

23 de noviembre

No hubo asuntos.

30 de noviembre

Que se exida certificación de las fincas amilladas á nombre de don Baldomero Ocejo Cobo, á su instancia.

3 de diciembre

Proceder al sorteo para precisar á quién de los cuatro señores concejales últimamente elegidos, que son don Domingo Ruiz Ocejo, don José Gómez Lavín, don José Martínez Abascal y don Gregorio Martínez Gil, por esta primera sección corresponde cesar en tal cargo por haber ocupado la vacante producida por renuncia de don Julián Porres Castillo, habiéndole correspondido á don José Martínez Abascal.

7 de diciembre

Quedar enterada de haber sido aprobada por la Administración de Hacienda la matrícula industrial para el año 1910.

14 de diciembre

Nombrar vocales á don Domingo Ruiz Ocejo y don José Gómez Sáinz para representar á este Ayuntamiento en la Junta de caminos vecinales de este partido.

19 de diciembre

Admitir la renuncia que del cargo de peatón-correo de Matienzo desempeña don Isidro Sampedro Solana y nombrar en su lugar á don Luis Saurnil.

Pagar á los empleados del Ayuntamiento para Pascuas.

Abonar á don Adolfo Cano 10 pesetas por su trabajo en las operaciones de tallamiento en el reemplazo actual.

Nombrar á don Adolfo Cano, auxiliar de Secretaría.

Abonar al Secretario señor Ezquerro, 60 pesetas por gastos de dos comisiones á la capital.

28 de diciembre

Que se expida certificación á instancia de don Manuel Torre Cano de las fincas amillaradas á su nombre.

Aprobar el padrón de cédulas personales para el año de 1910.

Se procede á la rectificación del padrón general de vecinos.

Pagar el alquiler de la Casa Consistorial, el de la escuela de niñas de Lastras, el de la casa escuela de Mentero Barruelo, el de la casa habitación de los maestros de Lastras y Matienzo; el farmacéutico la correspondiente al segundo semestre del año actual por suministro de medicinas á la Beneficencia municipal y la cuenta de material de Secretaría, también del segundo semestre, importante 178'75 pesetas.

Abonar al médico titular señor Lomo, 34 pesetas, importe de diez y siete reconocimientos facultativos practicados á los mozos del actual reemplazo.

Pagar á don Adolfo Baldor 187 pesetas 50 céntimos de su sueldo.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se forma el presente extracto, en Ruesga á 7 de enero de 1910.— V.º B.º: El Alcalde, Domingo R. Ocejo.— El Secretario, Alfredo Ezquerro.

Ayuntamiento de Castañeda

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento, durante el cuarto trimestre del año 1909.

Sesión del día 7 de octubre

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acuerda cerrar la cuenta de cédulas personales correspondientes al ejercicio actual y devolver las sobradas a la Tesorería de Hacienda.

Se acuerda se remita al señor Gobernador civil, el presupuesto ordinario formado para el año de 1910.

Se acuerda aprobar la cuenta presentada por el albañil Marcelino Saco, encargado de las obras de reparación ejecutadas en la escuela de ambos sexos del pueblo de Socabio, acordándose también su pago que asciende a la cantidad de 65 pesetas.

14 de octubre

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de una comunicación del señor Gobernador civil en la que participa han quedado aprobadas definitivamente las cuentas municipales correspondientes a los ejercicios de 1906 y 1907.

Se acuerda pagar al industrial don Antonino Molino el importe de una factura que asciende a 25 pesetas.

Se dió cuenta de que al Secretario de esta Corporación le habían sido entregadas por el apoderado de este Ayuntamiento 130'69 pesetas, importe de una facturación de láminas que dejó pendiente de cobro el ex-alcalde don Adolfo Fernández Palazuelos, acordándose formalizar el correspondiente documento de ingreso.

También se acuerda que pase una comunicación a dicho ex-alcalde para que en el plazo de ocho días ingrese en la Depositaria municipal 404'27 pesetas que resultaron de saldo a favor de este Ayuntamiento por intereses de láminas.

Se acuerda se abonen al Secretario de esta corporación, 24 pesetas por reintegro de las cuentas municipales de 1908.

21 de octubre

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió lectura a la circular que

trata de la formación de la matrícula industrial, acordándose se proceda a confeccionar la correspondiente a este Ayuntamiento.

Se dió cuenta de la circular que trata de la formación del padrón de carruajes de lujo, acordándose su cumplimiento.

Se acuerda se proceda por la Junta territorial a confeccionar los repartimientos de la contribución territorial para 1910.

28 de octubre

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de una instancia de don Isidoro Larrinaga en la que pide se le conceda la correspondiente autorización para variar una carretera vecinal que existe próxima a una finca de su propiedad, en el pueblo de Villabañez.

El Ayuntamiento acuerda nombrar una comisión compuesta del señor Alcalde don José Obregón y de los concejales don José María Escalada y don Buenaventura Fernández, para que previo reconocimiento del terreno, emitan su informe para luego acordar lo procedente.

Se acuerda que el martes próximo se reúnan en la Secretaría municipal los concejales don José María Escalada y don Segundo Mirones, para en unión de los alcaldes de barrio hacer en el padrón de prestaciones las rectificaciones correspondientes y dar principio a la confección del que ha de regir en los años 1910, 11 y 12.

4 de noviembre

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de haberse recibido del señor Ingeniero Jefe de Montes de la 3.ª Región el pliego de condiciones a que ha de ajustarse la subasta del aprovechamiento de 50 robles concedidos a este Ayuntamiento del monte Dehesa Carceña para el año forestal 1909 1910, acordándose se publiquen los correspondientes anuncios de subasta.

Se acuerda que la cobranza de las cuotas que han de satisfacer los vecinos de este término por los conceptos de reparto y arbitrio en el cuarto trimestre, se verifique los días 20, 21 y 22 del presente mes.

Se acuerda conceder a los vecinos de La Cueva, como último plazo, el de ocho días para que practiquen los servicios vecinales que se les tienen ordenados.

11 de noviembre

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta del informe emitido por la Comisión designada para dictaminar acerca de la variación de una servidumbre pública que pretende llevar a cabo don Isidoro Larrinaga, vecino de Bilbao.

El Ayuntamiento acuerda conceder a dicho señor la autorización que solicita bajo las condiciones que se fijan en el informe.

Se acuerda se convoque a la Junta de Instrucción pública para el jueves 18 de los corrientes al objeto de darle cuenta de los presupuestos de material escolar presentados por los Profesores de instrucción primaria de este término.

Se acuerda imponer sobre la cuota del Tesoro en la matrícula industrial y padrón de carruajes de lujo, el 16 por 100 de recargo

18 de noviembre

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acuerda aprobar el padrón de prestaciones personales formado para los años 1910, 11 y 12 y que se remita por duplicado al señor Gobernador civil para la superior aprobación.

Se acuerda pagar al Depositario 22'98 pesetas que ha satischo por contribución territorial.

Se acuerda el pago del segundo semestre del contingente carcelario y cuarto trimestre de consumos.

Se acuerda autorizar al Depositario para que recoja de la Administración de Hacienda, cincuenta pliegos de papel de multa de una peseta y 25 de 2 pesetas, previo pago del 10 por 100 de su valor nominal.

25 de noviembre

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta y lectura de la circular publicada en el BOLETIN OFICIAL, que trata sobre derrotas de las mieses, acordándose pasar una comunicación a los alcaldes de barrio para que en manera alguna consientan la apertura, denunciando a la Alcaldía cualquier infracción que observaren.

Se acuerda formalizar los siguientes pagos:

Al Depositario, 957'67 pesetas en concepto de el cuarto trimestre de consumos.

Al mismo, 94'42 pesetas que ha satisfecho á la viuda de Villa por material de oficina facilitado durante el primer semestre.

Al mismo, 6 pesetas por un viaje á Santander.

Al mismo, 10 pesetas por el 10 por 100 del valor nominal de 75 pliegos de papel de multas.

Se acuerda determinar las vacantes que deben ser cubiertas en las próximas elecciones de concejales.

2 de diciembre

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acuerda el pago de 9 pesetas, importe de los anuncios publicados en el BOLETIN OFICIAL; y, así bien, el de 25 pesetas por suscripción durante el año 1909.

Se acuerda el pago de 21'65 pesetas por suscripción al *Boletín de Administración local* y moroselación servida, y contestar al Administrador de dicho periódico que este Ayuntamiento no adeuda cantidad alguna por libros.

Se dió cuenta de una comunicación que dirige el Presidente de la Junta provincial del Censo, del ganado caballar y mular, acordándose se repartan las declaraciones que se acompañan entre los poseedores de dicha clase de ganado para confeccionar la estadística que se pide.

9 de diciembre

No hubo sesión.

16 de diciembre

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de una comunicación que dirige el señor Ingeniero Jefe de Montes de la 3.^a Región, reclamando el expediente instruído contra Gervasio Cruz por corta y sustracción de maderas, acordándose se conteste en el sentido de que dicho expediente se pasó al Juzgado por haber habido extracción estándose instruyendo sumario en el Juzgado de Villacarriedo.

Se acuerda aprobar la subasta de 50 árboles de roble, adjudicada á don Amador Prado.

Se acuerda declarar desierta la subasta de 250 estercoes de leña y que se anuncie una segunda para el día 30 de los corrientes.

Se acuerda prestar aprobación á la cuenta de cédulas personales correspondiente al ejercicio actual.

Se acuerda proceder al arreglo

de las carreteras y caminos vecinales del término, por medio de la prestación personal, designándose para la vigilancia de los trabajos las correspondientes comisiones.

Se acuerda formalizar los pagos siguientes:

A don Rogelio Cagigas, 39'13 pesetas, importe de los recibos de la contribución territorial de Juan Fernández y José Cantero.

A Demetrio Cobo, sus sueldos como portero, durante el cuarto trimestre.

Al Depositario, 20'40 pesetas, por reintegro de los repartimientos de la contribución territorial.

Al mismo, 8 pesetas, por pólizas y timbres móviles facilitados á la oficina municipal.

Al Secretario 150 pesetas, por formación de los repartos.

A don Celestino Delgado, 25 pesetas, como encargado de la administración del reloj.

Al Depositario, 8'80 pesetas, por un ule adquirido para la mesa escritorio.

A Filomena Arce, 15 pesetas, por gastos de una visita girada al Monte Carceña.

Al Depositario, 1.000'98 pesetas á que asciende el pago hecho en concepto del cupo provincial.

Al mismo, 175 pesetas, por el segundo semestre del arbitrio provincial.

Al Secretario y al Médico, sus respectivos sueldos.

30 de diciembre

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acuerda formalizar los siguientes pagos:

A doña María Ortega, 40 pesetas, por alquiler de la casa que como maestra le corresponden.

A don Ramón Mirones, 3'75 pesetas, por servir la correspondencia durante el cuarto trimestre.

Por falta de licitadores se acuerda declarar desierta la subasta de 250 estercoes de leña y que se anuncie una tercera con la rebaja del 25 por 100, la que se verificará el día 13 de enero próximo.



Extracto de los acuerdos tomados por la Junta municipal de Asesores, durante el cuarto trimestre de 1909.

2 de octubre

Se acordó prestar aprobación definitiva al presupuesto ordinario de este Ayuntamiento formado y que ha de regir en el año veni-

tero de 1910, y que se remita con su copia correspondiente al señor Gobernador civil de la provincia en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 150 de la Ley municipal.

Los extractos precedentes, han sido aprobados por la Corporación en sesión celebrada en el día de la fecha.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, según preceptúa el art. 109 de la vigente Ley municipal, se forma el presente extracto que autoriza el señor Alcalde, en Cantañeda á 20 de enero de 1910.—El Alcalde, José Obregón.—El Secretario, Julio Mediavilla.

Ayuntamiento de Treviso

Don Angel Díaz Jollado, secretario del Ayuntamiento constitucional de la villa de Treviso

Certifico: Que el extracto de los acuerdos tomados en sesiones celebradas por este Ayuntamiento durante el primer trimestre del corriente año es del tenor siguiente:

Día 1^o de enero

Sesión inaugural.

Se aprobó el acta anterior y tomaron posesión los nuevos concejales don Basilio Campo Sánchez, don Manuel Campo Sánchez (Collada) y don Jesús Sánchez Collado, en unión de los que hasta entonces estaban posesionados don Pablo Sánchez Campo, don Maximino López Campo y don Inocencio Campa Campillo.

Día 8

Se aprobó el acta de la sesión anterior y se acordó formar el alistamiento mañana día 9, á las diez, remitiendo copia literal al señor Presidente de la Comisión mixta de Santander.

Día 15

Se aprobó el acta de la sesión anterior y se acordó que por el infrascrito Secretario se forme el inventario de los documentos afechos á este municipio, el cual es hoy también aprovechado por la Corporación remitiendo copia al señor Gobernador civil de la provincia. Igualmente se acordó en que por el señor Alcalde se verifiquen los pagos necesarios durante el primer trimestre con sujeción al presupuesto municipal.

Día 22

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó formar el plan de aprovechamientos forestales para el año venidero, de cuyo plan se acordó excluir treinta carros de leña. También se acordó que por el Secretario de la Corporación se notifiquen los mozos del actual reemplazo para la rectificación del alistamiento.

Día 29

No se celebró sesión por no reunirse suficiente número de concejales.

Día 5 de febrero

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó que por el Secretario de la Corporación se citen en legal forma á los mozos del actual reemplazo para que comparezcan en esta casa consistorial el día 12 del corriente al acto de rectificación definitiva y cierre del alistamiento.

Día 12

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó que por el señor Regidor Síndico de este Ayuntamiento y en compañía del señor Cué, vecino de la Hermida, se extienda ante Notario público la escritura correspondiente de la casa que este Ayuntamiento ha comprado al referido señor Cué para Casa Escuela y Consistorial en esta villa, y se verificó el sorteo del año actual mañana á las diez.

Día 19

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó aprobar las cuentas municipales de los años 1907 y 1908.

También se acordó que se anuncie en el BOLETÍN OFICIAL la presentación de los mozos Juan Sánchez Vade, Avelino Cotera y Reinerio López Campo, á los actos de clasificación y declaración de soldados en este Ayuntamiento.

Día 26

No se celebró sesión por no reunirse suficiente número de concejales.

Día 5 de marzo

Se aprobó el acta de la sesión anterior y se acordó en que se reúna mañana, hora de las diez

este Ayuntamiento para los actos de clasificación y declaración de soldados del actual reemplazo.

Día 12

No se celebró sesión por no reunirse suficiente número de concejales.

Día 19

No se celebró sesión por ser día feriado.

Día 26

Se aprobó el acta de la sesión anterior y se acordó aprobar el expediente de excepción del mozo Eduardo Campo Campillo, del reemplazo de 1909, así como también se aprobó el presente extracto.

Sesión de la Junta municipal de Asociados de este distrito, verificada el día 9 de febrero de 1910 en cuya sesión y por dicha Junta fueron aprobadas las cuentas municipales de los años 1907 y 1908.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia una vez aprobado por este Ayuntamiento el presente extracto que autoriza al señor Alcalde con su visto bueno y sellado con el de esta Alcaldía, expido la presente en Treviso á 31 de marzo de 1910.

—V.º B.º El Alcalde interino, Pablo Sánchez.—El Secretario, Aagel Díaz.

Ayuntamiento de Enmedio

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el cuarto trimestre del año de 1910.

7 de octubre

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de dos comunicaciones de la Junta provincial del Censo, en la que ésta manifiesta no ser la llamada á resolver sobre dos consultas que se le han hecho sobre procedimientos electorales, y se acuerda elevar dichas consultas al excelentísimo señor Presidente de la Junta central del Censo electoral.

Se acuerda convocar á los maestros y maestras de las escuelas de este distrito, excepción de los de las de Obras Pías de Matamoros y Retortillo, al efecto de tratar en el Ayuntamiento de la celebración

de convenios para el percibo por aquellos de las retribuciones de los niños.

Nombrar auxiliar temporero de Secretaría con el haber de dos pesetas diarias á Eduardo González Gutiérrez.

Día 14

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda cumplir una comunicación de la Excelentísima Diputación Provincial llamando á filas con motivo de la campaña de Melilla á varios reservistas de este Ayuntamiento.

Día 21

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

No habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión.

4 de noviembre

Se dá cuenta de una R. O. del Ministerio de Instrucción pública sobre arreglos escolares, y de otra del Ministerio de la Gobernación señalando para el doce de diciembre próximo la renovación bienal de los Ayuntamientos, ó sea para la celebración de las elecciones de Concejales.

Día 11

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda aprobar lo hecho por el señor Alcalde, expidiendo libremente para que por Depositaria se abonaren varias cantidades que del 1.º, 2.º y 3.º trimestre se adeudaban por contingente y arbitrios y haberlas reclamado un Agente ejecutivo que autorizado por la Diputación provincial se habia presentado el 6 del actual.

Se acordó nombrar una Comisión para que el día que el Señor Presidente, miembro de ella, señale, y previa convocatoria de los Síndicos que han de nombrar los gremios, formalicen con estos el contrato de concierto de consumos. Señalar los días 19 y 20 del actual para la recaudación de las cuotas por consumos y reparto municipal.

Se acordó que en lo sucesivo se celebren las sesiones á las dos de la tarde en vez de á las tres.

Se dá cuenta de un informe de la Comisión de Fomento y Obras, acerca de haber solicitado don Victoriano Gutiérrez Salces, vecino de Fresno, 155 metros y 50 centímetros superficiales de terre-

no del Egido de este pueblo, y se acuerda la concesión al solicitante del terreno pedido.

Día 18

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda distribuir por iguales partes la suma de ciento setenta pesetas recrudadas para recorrer á las familias de los reservistas y de los heridos en la campaña de Melilla, mandando ochenta y cinco pesetas al señor Gobernador civil para que ingresen en la suscripción nacional y las otras ochenta y cinco á la Comisión de la Cruz Roja del distrito de Reinosa.

Se acordó en virtud de no poderse celebrar el concierto de consumos, subastar la recaudación de mencionado impuesto, designando la Comisión bajo la que ha de tener lugar dicha subasta, y el día veintisiete del actual á las diez para verificarlo con arreglo al pliego de condiciones.

Se acordó que en la sesión próxima tenga lugar el sorteo de los cuatro Concejales, que en unión de don Francisco González Gutiérrez, que en derecho termina su cometido, han de cesar en sus cargos en fin del año actual, al efecto de quedar tres vacantes por la primera elección y dos por la segunda.

Día 25

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda que una comunicación del Alcalde de barrio de Celada, sobre disfrute de una casa, pase al Regidor Sindico para que informe.

Se procede al sorteo de los cuatro Concejales que han de cesar en sus cargos en fin del año actual y correspondió á don Laureano Díez Muñoz, don Saturnino López Ruiz, don Fermín Obesso Macho por la primera sección, y á don Crispulo Zubelzu Puente por la segunda.

2 de diciembre

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda designar por sorteo la Comisión que ha de formar parte de la Junta de caminos vecinales.

Se acuerda pase á la Comisión de Fomento y Obras, una instancia de don Francisco Hoyos y Hoyos, de Celada, que solicita el deslinde de un terreno en el sitio de las Rabas.

Se acuerda también pase á dicha Comisión otra instancia de doña Joaquina Barrio, vecina de Fresno solicitando autorización para ejecutar obras de una alcantarilla de desagüe.

Se acuerda aprobar por mayoría de votos el presupuesto municipal para 1910 y que se fije al público por 15 días.

Se acordó en virtud de no haberse presentado licitador alguno al acto del remate del impuesto de consumos que tuvo lugar el 27 de noviembre último, señalar nuevamente para que aquél tenga efecto el día 11 del corriente á las dos de la tarde.

Se acuerda imponer el recargo del 16 por 100 sobre las cuotas del Tesoro que figuran en la matrícula industrial para el año de 1910.

Día 9

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se dá cuenta de una comunicación-recibo del señor Gobernador civil de la provincia, y de un recibo del Tesorero de la Subcomisión de Reinosa, de la Cruz Roja, en la que confiesan haber recibido las ochenta y cinco pesetas que á cada uno se remitieron para socorro de las familias de reservistas y de heridos en la campaña de Melilla.

Se admite la renuncia del cargo de Secretario de este Ayuntamiento á don Francisco González, y se acuerda continúe desempeñando dicho señor el cargo interinamente hasta la provisión de la plaza.

Día 16

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda señalar nuevamente el día 7 de enero próximo á las dos y media de la tarde para que tenga lugar con modificaciones en el pliego de condiciones, la subasta á la exclusiva de las especies gravadas y sujetas al impuesto de consumos.

Se acuerda pagar á los Maestros de este distrito lo que se adeuda por alquileres de casa del corriente año, y al de Matamorosa setenta y cinco pesetas en concepto de retribuciones del segundo semestre del año actual.

Día 31

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda nombrar para el cargo de Secretario de este Ayun-

tamiento al único solicitante don Florencio Vega.

Y para que conste y remitir al señor Gobernador civil de esta provincia para su inserción en el BOLETIN OFICIAL, autorizamos el presente extracto en Enmedio á 18 de enero de 1910.—El Alcalde, Francisco Rodríguez.—El Secretario, Florencio Vega.

Ayuntamiento de Valdáliga

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento y Junta municipal, durante el cuarto trimestre de 1909.

Subsidiaria del 2 de octubre

Reunirse el lunes 4 para proceder á la elección de Alcalde y teniente, cargos vacantes por haberse anulado la elección de que procedían.

Oficiar al alcalde de barrio de Roiz para que reúna á los vecinos y manifiesten si están conformes con que por cuenta del pueblo se repare la pared de la finca de don Lorenzo Movellán, en el barrio de las Ouevas.

Pasar á la Comisión de Obras instancia de doña Santa Sánchez solicitando autorización para construir un muro en la Cocina de Roiz.

Que don Nazario Pérez justifique la residencia por término de seis meses, para que pueda declararse vecino.

Ordinaria del 16 de octubre

Invitar á los gremios á que acepten el concierto de consumos para el año próximo.

Verificar en la próxima sesión el sorteo de la Junta de asociados.

Dejar sobre la mesa comunicación del alcalde de barrio de Roiz conteniendo el parecer de los vecinos respecto á la manera de reformar la pared de la finca de don Lorenzo Movellán.

Pasar á informe del alcalde de barrio de Labareis, instancia de don Antonio Sánchez Movellán, pidiendo la reconstrucción de los puentes de Rulosa y Bustillo.

Dejar sobre la mesa la cuenta presentada por el alcalde de barrio de Larrevilla, por gastos de reparar el local escuela.

Pasar á informe de dos concejales otra cuenta del alcalde de barrio de Treceño.

21 de octubre

Aprobar, de acuerdo con el informe de la Comisión, la cuenta del alcalde de barrio de Treceño.

Extraordinaria del 4 de octubre

Elección de Alcalde y tenientes.

7 de octubre

Fijar al público, por término de ocho días, las listas para proceder al sorteo de la Junta de asociados. Verificar diferentes pagos.

Conceder a doña Santa Sánchez la autorización que tenía solicitada para construir un muro.

Ordinaria del 16

Cubrir en los concejales que obtuvieron mayor número de votos las vacantes de Alcalde y teniente.

Que los vecinos de Larrevilla, satisfagan los gastos de reparar el local escuela de dicho pueblo.

Verificar en la próxima sesión el sorteo de vocales asociados a la Junta municipal, no haciéndolo hoy por faltar un trámite en el expediente.

28 de octubre

Sorteo de la Junta de Asociados.

Dejar sobre la mesa, exposición de vecinos de Lamadrid, pidiendo aumento de sueldo para el maestro.

Subsidiaria del 6 de noviembre

Solicitar se provea en maestro la escuela de Larrevilla.

Gratificar al maestro de Lamadrid con 25 pesetas mensuales mientras dure la interinidad y para arbitrar fondos dejar cesante al guarda de montes de dicho pueblo.

Adquirir para el Juzgado municipal un libro para actas de defunción.

Dejar sobre la mesa para pedir informes la cuenta de don Cándido Piney, por servicios prestados a la Junta municipal del Censo electoral.

Sorteo de un vocal de la Junta de Asociados para cubrir una vacante.

Instar del Sr. Gobernador presentación al recurso sobre autoridad que ha de convocar la elección de Junta Administrativa.

Nombrar los concejales que han de ser nombrados vocales de la Junta local de 1.ª enseñanza.

Trasladar la próxima sesión al día 10.

15 de noviembre, subsidiaria

Quedar enterada la Corporación de la correspondencia oficial.

Que no se incluya en el próximo alistamiento a José Martínez Ferreira.

Subsidiaria del 20

Dar posesión de los cargos de Alcalde y tenientes a los elegidos en la sesión del día 4 de octubre por haber sido declarado válido el acuerdo.

Quedar enterado de haber sido desestimada la reclamación contra el sorteo de Concejales empatada.

Nombrar comisión que se entienda con otra de Comillas respecto a construcción del Puente del Republicano a Rioturbio.

Que se liquiden y paguen los sueldos devengados por el guarda de montes de Lamadrid.

Aprobar los conciertos de consumos con los gremios de taberneros, cosecheros y tablajeros y el de arbitrio extraordinario provincial.

Aprobar y que se ponga al cobro la lista de perros que existen en el término.

Pasar a la Comisión de Hacienda el presupuesto de la Junta administrativa de Caviedes para 1910.

Subsidiaria del 27

Aprobar el informe de la Comisión de Hacienda respecto a tramitación de presupuestos de Juntas administrativas.

Nombrar Concejal delegado por parte de este Ayuntamiento para hacer presente al señor G. Bernador e Ingeniero jefe de obras los perjuicios que origina la no reconstrucción de los puentes de Zapedo y la Rabia.

Aprobar el pago de cinco pesetas al vecino de Tudanca que mató una oca.

Acordar el pago de la cuenta de don José Trabadelo por construcción de una fuente en Bustriego.

Autorizar a don Clemente Ferreira para cortar árboles de su propiedad en finca propia.

Facilitar a los vecinos de Roiz la madera necesaria para reparar el puente de dicho barrio.

Admitir la dimisión al oficial de Secretaría.

Autorizar al Secretario para que provisionalmente haga el nombramiento de otro y que la Comisión de Hacienda informe la manera de proveer en el cargo propiedad.

4 de diciembre, subsidiaria

Quedar enterado del nombramiento provisional de oficial de Secretaría.

Designar las vacantes que han de cubrirse en las próximas elecciones de Concejales.

Autorizar a un Concejal para que contrate la reforma de la pared de don Lorenze Morellán.

Encargar al Alcalde de barrio de Lonrevilla repare por prestaciones el camino de Santa Marina en Cardeo.

Autorizar a don Fernando González para la corta de árboles en San Vicente del Monte.

Pagar al alcalde de barrio de Roiz jornales para la marra de robles.

Subsidiaria del 13

Pasar a informe del alcalde de barrio de Roiz y un concejal la instancia de don José Gómez pidiendo la reconstrucción del puente de Movellán.

Quedar enterado de la manera como desempeñó su comisión de delegado del Ayuntamiento el Concejal don Francisco Gómez, a quien se abonaron los gastos.

Subsidiaria del 18

Señalamiento de días en que ha de coárarse el reparto del déficit de este año.

Notificar a los gremios la aprobación de los conciertos de consumos.

Proponer los nombres de tres vocales para renovar la Junta de caminos vecinales de este partido.

Que en la próxima sesión se desista el empate habido en la última elección de Concejales.

Trasladar la sesión próxima al día 24.

24 de diciembre, ordinaria

Sorteo para desistir el empate habido en la última elección de Concejales.

Aprobar una cuenta presentada por don Aurelio Cosío.

30 de diciembre, ordinaria

Convocar a elecciones de Juntas administrativas para el día 9 de enero próximo.

Nombrar comisionado que asista a una reunión de la Junta de la Carcel del partido.

Junta Municipal del 7 de octubre de 1909

Discusión y aprobación de los presupuestos ordinarios para 1910. Veldaliga 18 de enero de 1910.— El Alcalde, El Secretario.

Ayuntamiento de Piélagos

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes de Diciembre de 1909.

Ordinaria del día 15

Se acuerda conceder á don Torcuato Toca Herrero; vecino de Liencres, un terreno sobrante de vía pública de cuatro carros de cabida en el sitio del Portío, tasado en doce pesetas.

Se acuerda la aprobación y pago á doña Irene Toca, Viuda de F. Villa, de una cuenta importante 97'37 pesetas por impresos y otros efectos de escritorio vendidos á la Secretaría de este Ayuntamiento desde Julio á Noviembre ambos inclusive del corriente año.

Se acuerda expedir libramiento de 19'75 pesetas al recaudador don Francisco Obregón por cuotas de fallidos en la Contribución Rústica y Pecuaria del corriente año.

Se acuerda quedar enterada al Corporación de haber sido proclamados candidatos á Concejales el día cinco del corriente, por la Junta municipal del Censo, don Ramón Carrera Parballón, don Ramón Gándara Velasco y don Eugenio Sáiz Palacio por el primer distrito y por el segundo don José Muela Mirones, don Pascasio Solórzano Herrera, don Francisco Lanza Gómez y don Regino Real Castañeda.

Ordinaria del día 29

Se acuerda declarar adjudicadas definitivamente en la cantidad de de dos mil setecientas pesetas en junto á don Emilio García Barrosa y don Modesto Alvarez Fernández como licitadores más ventanos, las subastas de doscientos setenta robles concedidos por la Superioridad en los montes de los pueblos de Renedo, Parbayón, Viono, Carandía, Zurita, Barcenilla, Rumoroso y Arce, cuyas ocho subastas celebradas el día 20 del actual se adjudicaron provisionalmente las cinco primeras al Sr. García Barrosa y las tres restantes al señor Alvarez Fernández.

Se acuerda quedar enterado el Ayuntamiento de haberse admitido por la Comisión provincial la excusa que del cargo de Presidente de la Junta administrativa del pueblo de Viono formuló don Elencio Fernández Muñoz, fundada en hallarse físicamente impedido.

Se acuerda aprobar la lista de los cincuenta y dos mayores contribuyentes con derecho á elegir Compromisarios para Senadores, y autorizar al alcalde para que la publique el día 1.º de enero próximo.

Se acuerda quedar enterada la Corporación de una carta del señor Cura ecónomo de la parroquia de Renedo, don Manuel Mazón, dando las gracias por el donativo que tuvo á bien conceder el Ayuntamiento para las obras ejecutadas en la Iglesia parroquial.

Se acuerda aprobar las disposiciones adoptadas por esta Alcaldía para evitar el contagio, con motivo de haber sido invadidas de escarlatina en el pueblo de Quijano, dos hijos de Josefa Oruña.

Piélagos 19 de Enero de mil novecientos de diez.—El Alcalde, José Muela.—El Secretario, Ramón Pereira.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

CÉDULA DE CITACIÓN

El Sr. Juez de Instrucción del Distrito del Este de la ciudad de Santander; en providencia dictada en carta orden de la Superioridad librada en causa por lesiones contra Adolfo y Celedonio Teja Revuelta, tiene acordado que se cite en forma legal al sujeto que luego se dirá, para que el día siete de abril, á las diez, comparezca ante la Audiencia de esta ciudad, á las sesiones del juicio oral de dicha causa y para llevar á efecto las citaciones acordadas, expido la presente cédula bajo apercibimiento de que, de no comparecer el testigo sin justa causa que se lo impida, incurrirá en una multa de cinco á cincuenta pesetas le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á derecho si no comparece Celedonio Sainz, vecino de Camargo.

Santander 29 de marzo de 1910.
El Secretario, Felipe Iglesias.

ANUNCIOS OFICIALES

Ayuntamiento de Entrambasaguas

Con el fin de proceder á la formación del apéndice al amillaramiento que ha de servir de base del repartimiento de la contribución territorial para el próximo año de 1911 de los contribuyentes

vecinos y forasteros que hayan sufrido alteración en sus riquezas rústica y pecuaria, pueden presentar las oportunas declaraciones de altas y bajas debidamente justificadas en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días, advirtiéndoles que terminado que sea dicho plazo no se admitirán aquellas para figurar en expresado apéndice.

Entrambasaguas 26 de marzo de 1910.—El Alcalde Rafael Venero.

Ayuntamiento de Comillas

Los contribuyentes y hacendados forasteros que hayan sufrido alteración en su riqueza rústica y urbana presentarán las oportunas altas y bajas en la Secretaría de este Ayuntamiento, con los documentos que justifiquen la transmisión de dominio y pague derechos á la Hacienda, hasta el 29 de abril próximo.

Comillas 29 de marzo de 1910.—El Alcalde, R. Pomar.

Ayuntamiento de Sta. M.ª de Cayón

Los vecinos contribuyentes y hacendados forasteros que hayan sufrido alteración en su riqueza rústica y pecuaria, presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días á contar desde la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, las relaciones de altas y bajas con los documentos que acrediten la transmisión de dominio y el pago de derechos á la Hacienda, á fin de proceder á la formación del apéndice al amillaramiento, base del repartimiento de 1911, pues pasado que sea dicho plazo no se admitirán las que se presenten.

Santa María de Cayón á 1.º de Abril de 1910.—El Alcalde, José Luis Gómez.

Ayuntamiento de Torrelavega

Los contribuyentes, tanto vecinos como forasteros, que hayan tenido alteración en su riqueza imponible, se servirán presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante todo el presente mes de abril, sus declaraciones documentadas, para la formación de los apéndices que han de servir de base á los repartimientos de la contribución territorial para el ejercicio próximo de 1911.

Torrelavega 1.º de abril de 1910.—F. Ceruti.